

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestas en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), el día 26 de abril de 1977, en los locales que ocupa la base de Parques y Talleres de Automovilismo de la IV Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe de Servicio de Automovilismo de la IV Región Militar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 6 de abril de 1977.—3.794-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para el suministro de un puente-grúa bicarril de 25 toneladas y 10 metros de luz, con destino al Almacén General de la Zona Marítima del Cantábrico.

Se convoca el oportuno concurso público para el suministro de un puente-grúa bicarril de 25 toneladas y 10 metros de luz, con destino al Almacén General de la Zona Marítima del Cantábrico, por un importe total de 3.500.000 pesetas.

Las proposiciones que formulen los licitadores deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, sin que concurren en él (ni en su representación o representado) ninguna de las las incompatibilidades establecidas por la Ley de Bases de Contratos de Estado ni en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentre comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal o de incompatibilidad que señala el vigente Reglamento, según afirma mediante la pertinente declaración, de aptitud legal o de incompatibilidad que señala el vigente Reglamento, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita, que acompaña, se comprometo (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura que acompaña, si obra por representación) a realizar el suministro a que se refiere el anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de, por cuanto se refiere a los lotes números, por un precio

de pesetas, lo que representa con relación al precio tipo una baja de pesetas.

El plazo de garantía del material se establece en (días, meses y años), y de acuerdo en un todo con el proyecto y pliego de condiciones de estos suministros, que declara conocer plenamente, presentando, al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos, de acuerdo con lo establecido en tales pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la proposición que presenten, pero en sobre aparte, indicando en la cubierta su contenido y licitación a que se refiere, la documentación siguiente:

— Declaración de que, teniendo plena capacidad de obrar, no se hallan comprendidos en alguna de las circunstancias consignadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

— Los que acrediten la personalidad del empresario.

— Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

— Recibos justificantes de estar al corriente en el pago de contribuciones e impuestos.

Fianza provisional: 2 por 120 del presupuesto total del suministro, es decir, 70.000 pesetas. Podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o títulos de la deuda pública. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario.

La proposición, así como la documentación exigida, deberá ser entregada en mano en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación para celebrar este concurso se reunirá en la sala de juntas del mencionado Arsenal Militar, a las once horas del tercer día hábil siguiente al en que se termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 21 de marzo de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Mesa de Contratación, Angel Pantova Lasheras.—2.563-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Teruel, con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Teruel, con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Teruel, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Teruel, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Teruel y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de marzo de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—2.518-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza.

Limpieza de locales, terrazas, cristales, viales, espacios exteriores, aparcamientos y recogida de basuras de la Universidad de Bilbao, dividida en los siguientes lotes:

a) Limpieza de locales, terrazas, cristales, viales, espacios exteriores y aparcamientos:

Lote 1.—Facultad de Ciencias (Campus de Lejona).

Lote 2.—Facultad de Medicina (Campus de Lejona).

Lote 3.—Compuesto por: Rectorado (Campus de Lejona), biblioteca, guardería, Centro de Reproducción (Campus de Lejona), Aula magna (Campus de Lejona), Areas Sociales, cafeterías, comedores (Campus de Lejona).

Lote 4.—Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Alda. Urquijo, sin número).

Lote 5.—Facultad de Ciencias Económicas (Sarriko).

Lote 6.—Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Elcano, 29).

Lote 7.—Escuela Universitaria de Profesorado de E. G. B. (Ramón y Cajal, número 118).

Lote 8.—Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (plaza de Calvo Sotelo, 3).

Lote 9.—Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera (Colina de Beurco, sin número, Baracaldo).

Lote 10.—Dependencias de la Facultad de Medicina en Bassurto (Hospital Civil).

Lote 11.—Instituto de Ciencias de la Educación (Botica Vieja, 1).

b) Recogida de basuras:

Lote 12.—Recogida de basuras en todo el Campus Universitario de Lejona.

Los contratistas interesados podrán visitar los locales e instalaciones para tomar las medidas pertinentes.

Las Empresas podrán acudir a uno, varios o todos los lotes reseñados, mediante proposición económica para cada uno de ellos, según consta en el pliego de cláusulas administrativas. Cada uno de los lotes dará lugar a un contrato.

El pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Asuntos Económicos de la Universidad (Campus de Lejona).

La ejecución del servicio comenzará el día siguiente de la formalización del contrato y terminará el día 31 de diciembre de 1977.

La garantía provisional estará constituida por 50.000 pesetas para cada uno de los lotes a que concurren los licitadores.

El modelo de proposición económica ha de ajustarse al anexo de las cláusulas administrativas.

Las proposiciones económicas habrán de presentarse en mano en el Registro de la Universidad (Campus de Lejona), en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lejona, 7 de marzo de 1977.—El Rector.—2.477-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos comarcales de la zona norte del valle de Carranza, zona I (Vizcaya).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos comarcales de la zona norte del valle de Carranza, zona I (Vizcaya), a «Vallpen, S. A., Construcciones», en la cantidad de diecinueve millones quinientas noventa y nueve mil (19.599.000) pesetas, lo que representa una baja del 1,277 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a diecinueve millones ochocientas cincuenta y dos mil cuatrocientas noventa y siete (19.852.497) pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.658-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino Agua Dulce-Tejina de Guía, en el término municipal de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino Agua Dulce-Tejina de Guía, en el término municipal de Guía de Isora (Santa Cruz de Tenerife), a «Ginés Navarro, Construcciones, S. A.», en la cantidad de nueve millones doscientas mil (9.200.000) pesetas, lo que representa una baja del 20,400 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones

quinientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y ocho (11.557.748) pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.657-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos agrícolas GC y GG, isla de Gran Canaria (Las Palmas).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos agrícolas GC y GG, isla de Gran Canaria (Las Palmas), a don Matías Marrero García, en la cantidad de doce millones setecientos treinta mil (12.730.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,0320 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a doce millones setecientos treinta y cuatro mil setenta y nueve (12.734.079) pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.656-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos de la zona de San Pedro de Benquerencia (Barreiros-Lugo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos de la zona de San Pedro de Benquerencia (Barreiros-Lugo), en la cantidad de once millones (11.000.000) de pesetas, a don Manuel Neira Trobo, lo que representa una baja del 22,962 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones doscientas setenta y ocho mil seiscientos veinticinco (14.278.625) pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.655-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y obras en los municipios de Rodeiro y Golada (comarca de Lalín-Pontevedra).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos y obras en los municipios de Rodeiro y Golada (comarca de Lalín-Pontevedra), a don Manuel Pérez Nin, en la cantidad de treinta y nueve millones novecientos noventa mil (39.990.000) pesetas, lo que representa una baja del 2,4339 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cuarenta millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos doce (40.987.612) pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.654-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos afirmados, 2.ª fase, en la comarca de ordenación rural de Ordenes (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras

de caminos afirmados, 2.ª fase, en la comarca de ordenación rural de Ordenes (La Coruña), a «Asfaltos y Construcciones, Elsan, S. A.», en la cantidad de cuarenta y un millones novecientos noventa y nueve mil (41.999.000) pesetas, lo que representa una baja del 5,711 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a cuarenta y cuatro millones quinientas cuarenta y dos mil seiscientos treinta (44.542.630) pesetas.

Madrid, 17 de marzo de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—2.653-E.

Resolución del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Cádiz por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de corcho.

A los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz (calle Ana de Viya, 3, 3.º), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 828 quintales métricos de corcho de reproducción y 92 quintales métricos de corcho bornizo, del monte del Estado denominado «El Cinchado y Pilar de la Grama» enclavado en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz), por el tipo de tasación de 1.000 pesetas el quintal métrico de corcho de reproducción y 550 pesetas el quintal métrico de corcho bornizo, ambos puestos en cargadero de camión.

Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz.

Las proposiciones, que se admitirán en las citadas oficinas, se presentarán en dos sobre cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que se inserta al pie del presente anuncio, y el otro, la restante documentación haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficinas y dentro del plazo que finaliza a las doce horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Cádiz, equivalente al 2 por 100 del importe de la tasación, declaración jurada en la que el licitador afirme, bajos su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación, así como carné de Empresa con responsabilidad.

El depósito a que se hace referencia en el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, en metálico o bien mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada la subasta provisionalmente, y vendrá obligado a abonar los gastos del presente anuncio, así como los que origine el expediente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con

documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de, lo que acredita con, y en relación con la subasta del aprovechamiento de corcho del monte del Estado «El Cinchado y Pilar de la Grama», acepta el pliego de condiciones por el que se rige este aprovechamiento y ofrece por cada quintal métrico de corcho de reproducción la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Cádiz, 21 de marzo de 1977.—El Ingeniero Jefe, José Gallardo Martín.—2.522-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Transmisiones del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de ocho emisores-receptores de HF de 400 voltios P.E.P. para la red de mando peninsular a la Empresa «Optica y Telecomunicación Madrileña, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 12 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el suministro de ocho emisores-receptores de HF de 400 W P.E.P. para la red de mando peninsular, en la cantidad de 8.800.000 pesetas, a la Empresa «Optica y Telecomunicación Madrileña, S. A.», y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Enrique Zornoza Tejedor.—2.601-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras del polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia) («Boletín Oficial del Estado», de 30 de diciembre de 1976).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras de reparación de la urbanización del polígono «Ensanche», de Cartagena (Murcia), por un importe de dieciséis millones novecientos setenta y tres (16 972.493) pesetas, a favor de don Gerardo Hernández García.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—2.665-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1977).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras de reparación de la urbanización del polígono «Dehesa de los Caballos», de Cáceres, por un importe de

veintiún millones quinientas ochenta y siete mil (21.587.000) pesetas, a favor de don Baltasar de Tapia Vicente.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—2.664-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por lo que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias de reparación y mejora de la urbanización del polígono «San Antonio», de Cuenca («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1977).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas definitivamente las obras complementarias de reparación y mejora de la urbanización del polígono «San Antonio», de Cuenca, por un importe de trece millones seiscientos cuarenta y nueve mil (13.649.000) pe-

Local número	Situación	Superficie construida — m ²	Importe tipo — Pesetas
1	Portal 2, plaza Alcalá Galiano	145,97	828.632
2	Portal 3, plaza Alcalá Galiano	145,97	828.632
3	Portal 4, plaza Alcalá Galiano	145,97	828.632
4	Portal 4, plaza Juan Bautista Antequera.	145,97	828.632
5	Portal 5, plaza Juan Bautista Antequera.	145,97	828.632
6	Portal 6, plaza Juan Bautista Antequera.	145,97	828.632
7	Portal 2, plaza Juan Bautista Antequera.	145,97	828.632
10	Portal 3, plaza Ignacio María Alava	145,97	828.632
11	Portal 4, plaza Ignacio María Alava	145,97	828.632
12	Portal 5, plaza Ignacio María Alava	145,97	828.632
13	Portal 3, plaza Alvaro de Bazán	145,97	828.632
14	Portal 4, plaza Alvaro de Bazán	145,97	828.632
15	Portal 5, plaza Alvaro de Bazán	145,97	828.632
16	Portal 4, plaza Roger de Lauria	145,97	828.632
17	Portal 4, plaza Ramón de Bonifaz	145,97	828.632
18	Portal 9, plaza Ramón de Bonifaz	145,97	828.632

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huelva, sita en calle Puerto, número 53, a las diez horas del día siguiente hábil que termine el plazo de licitación.

Huelva, 24 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Mora Roche.—2.658-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de los proyectos que se citan.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta pública de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: La ejecución conjunta de los proyectos de: a), mobiliario para la vivienda del monitor en el Instituto Provin-

setas, a favor de la Empresa «Rafael Araque, Construcciones».

Madrid, 15 de marzo de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—2.663-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta de locales comerciales.

De acuerdo con las competencias emanadas del Decreto 1929/1976, de 2 de abril, y Orden de 2 de septiembre de 1976 sobre desconcentración de funciones a los Delegados provinciales, se anuncia subasta pública para la enajenación de locales comerciales en el Grupo «Príncipe Juan Carlos», de Huelva.

Esta subasta pública se refiere a la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 16 locales comerciales del Grupo «Príncipe Juan Carlos», de Huelva, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

cial Psicopedagógico Mundet; b), nuevos revestimientos exteriores de la iglesia de los Hogares Ana G. de Mundet, y c), reposición de pavimento de la iglesia de los Hogares Ana G. de Mundet.

Tipo de licitación: Conjunto de 5.012.798 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de ocho meses, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: En la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 110.192 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas y cinco minutos del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 10-1/75, para actuaciones de carácter urgente en Instituciones provinciales de asistencia sanitaria y benéfica, de 234.600.000 pesetas.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos que han de regir para la ejecución en conjunto de los proyectos de, se compromete a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 4 de marzo de 1977.—El Secretario accidental.—2.538-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para ejecución del proyecto de calefacción, agua fría y caliente, en pabellón de Servicios Generales de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: La ejecución del proyecto de calefacción, agua fría y caliente, en el pabellón de Servicios Generales de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.

Tipo de licitación: Es de 7.192.636 pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de tres meses, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: En la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 142.890 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ex-

traordinario número 10-1/75, para actuaciones y obras de carácter urgente en Instituciones provinciales de asistencia sanitaria y benéfica.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se compromete a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 15 de marzo de 1977.—El Secretario accidental.—2.539-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reconstrucción de un tramo de la carretera de Sasiola a Motrico, en el punto kilométrico 63,200.

Se anuncia subasta pública para contratar las obras que se indican, según proyecto y pliego de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación.

Objeto y tipo de licitación: Reconstrucción de un tramo de la carretera de Sasiola a Motrico, en el punto kilométrico 63,200, con un presupuesto de contrata y tipo de licitación de 3.947.285 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La fianza provisional, que deben constituir y acreditar todos los proponentes, se fija en 84.250 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, en 128.500 pesetas. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la Central de Depósitos, o en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas, y se entregarán los resguardos en la Secretaría General de esta Corporación.

Proposiciones: Acomodadas al modelo señalado a continuación, que se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que deberán presentarse en el Registro General de la Diputación y horas de ocho a trece.

Acto de apertura: Se celebrará en el salón de actos del Palacio Provincial a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en acto público para el que quedan citados todos los proponentes.

Autorizaciones y créditos: Están obtenidas las necesarias para la validez del contrato y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio legal en, documento nacional de identidad número, en representación que acredita de, se compromete a ejecutar las obras de reconstrucción de un tramo de la carretera de Sasiola a Motrico, en el punto kilométrico 63,200, según el proyecto y pliego de condiciones fijados y publicados por la misma, por la cantidad de pesetas. Acomaña resguardo de garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carné

de Empresa con responsabilidad y último recibo de licencia fiscal.

Normas complementarias: Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

San Sebastián, 17 de marzo de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—2.523-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Diputación acordó convocar pública subasta para adjudicar la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, del plan provincial único de obras y servicios del bienio 1976-77, cuyas características son las siguientes:

1.ª Canalización de la reguera de luengo, en Bembibre.

Tipo de licitación: 6.997.451 pesetas.

Fianza provisional: 139.949 pesetas.

Fianza definitiva: 279.898 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

2.ª Abastecimiento de agua —2.ª fase— y alcantarillado de Santa Marina del Rey.

Tipo de licitación: 14.149.547 pesetas.

Fianza provisional: 282.991 pesetas.

Fianza definitiva: 585.982 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

3.ª Mejora del abastecimiento de agua de Posada de Valdeón y Los Llanos.

Tipo de licitación: 5.022.981 pesetas.

Fianza provisional: 100.460 pesetas.

Fianza definitiva: 200.920 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en la oficina Técnica y de Estadística de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales.

La documentación para tomar parte en la subasta se presentará en la oficina antes citada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de, y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones facultativas y de cláusulas administrativas y económicas particulares que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, conforme en todo con los mismos, se compromete a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 16 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.524-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del material que se cita.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 64, de 18 de marzo de 1977, aparece inserto el anuncio para la celebración de un concurso, en el que se determinan íntegramente las bases por las que se ha de regir el mismo, y cuyo resumen es el siguiente:

Objeto del concurso: Adquisición, con destino al Hogar Provincial de «Santa María», sito en Lugo, de los siguientes aparatos:

Una planchadora eléctrica, con diámetro de cilindro de 300 milímetros y longitud del mismo de 1.650 milímetros.

Un secador rotativo eléctrico, con diámetro de bombo de 950 milímetros y profundidad del mismo de 750 milímetros, con rendimiento por hora en ropa seca de 60 a 75 kilos.

Un carro de ropa húmeda, inatacable por la humedad, ácidos, productos químicos, etc., de 750 por 622 por 930.

Un carro de servicio, de acero inoxidable, con dos estantes de 900 por 500 por 920.

Condiciones técnicas: Deberán ser aportadas por los concurrentes. Las ofertas habrán de abarcar todos los aparatos.

Garantías: Serán fijadas por los concurrentes.

Tensión eléctrica del Hogar: 380 voltios trifásica y 220 monofásica.

Fianza provisional: Se señala en 20.000 pesetas, a constituir en la Depositaria de la Diputación de Lugo o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, a disposición de la Diputación.

Fianza definitiva: Por el mismo importe.

Fecha de presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipo de licitación: A título indicativo, se fija un valor de 500.000 pesetas.

Forma de presentación de las proposiciones: En un solo pliego, cerrado y lacrado, que contendrá la oferta económica, así como las condiciones técnicas y de garantía, en cuyo anverso se señalará lo siguiente: «Pliego para optar al concurso de adquisición de aparatos con destino al Hogar Provincial de «Santa María», de Lugo. Se acompañará al pliego el resguardo de constitución de la fianza provisional.

Bastanteo de poder: El poder que acredite la personalidad del concurrente, en caso de ser persona jurídica, será bastantado por el Secretario de la Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número (si el proponente es persona natural), hace constar que conoce íntegramente las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 64, de fecha 18 de marzo de 1977, y el extracto de las mismas, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha sobre suministro de aparatos con destino al Hogar Provincial de «Santa María», de Lugo, mediante concurso, comprometiéndose al suministro de los mismos por el precio conjunto de (en letra) pesetas, haciendo constar que se somete en todo al contenido de dichas bases, sin condicionamiento alguno.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lugo, 18 de marzo de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—2.583-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material con destino al Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

Se anuncia concurso para la contratación de la adquisición de diverso material con destino al Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, con arreglo a las siguientes bases:

I. Objeto: La adquisición de diverso material para el Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, según se especifica en la cláusula número 11 del pliego de condiciones, por lotes.

II. Tipo de licitación: A la baja, por: Lote uno, 470.000 pesetas, lote dos, pesetas 80.000; lote tres, 220.000 pesetas; lote cuatro, 30.000 pesetas, y lote cinco, pesetas 30.000.

III. Duración del contrato: Las prestaciones deberán iniciarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación definitiva, y serán ejecutadas en el plazo de sesenta días, a partir de la fecha de notificación reglamentaria.

IV. Pagos: Se llevarán a cabo mediante certificaciones expedidas por Técnico competente, una vez aprobadas por el Presidente de la Corporación.

V. Oficina donde puede examinarse el expediente: Negociado de Contratación y Propios, de la Secretaría General, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día de presentación de ofertas.

VI. Fianza provincial: Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir fianza provincial de: 14.100 pesetas, para el lote 1, 2.400 pesetas para el lote 2, 6.600 pesetas, para el lote 3, pesetas 900 para el lote 4 y 900 pesetas para el lote 5.

VII. Fianza definitiva: En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus grados máximos.

VIII. Pliegos: Se presentarán en el Negociado citado dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa licitatoria.

IX. Consignación presupuestaria: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en presupuesto ordinario.

X. Autorizaciones: No se precisan.

XI. Modelo de proposición: Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación, que acredite, de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y del se compromete a con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 21 de marzo de 1977.—El Presidente, José Manuel Portillo Guillamón. 2.525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación del condicionamiento del pabellón prefabricado.

Objeto: La terminación del condicionamiento del pabellón prefabricado.

Tipo de licitación: Un millón novecientas cincuenta y ocho mil doscientas cuatro con trece (1.958.204,13) pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Pago: Por certificación, con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente.

Garantías: La provisional de 49.660 pesetas, y la definitiva de acuerdo con el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En el Registro General de Documentación, durante el plazo de diez días (ya que ha sido acordado el plazo reducido en razón a la urgencia de realización de las obras, por así interesarlo el Ministerio de Educación Nacional, para establecimiento en el mencionado pabellón de Colegio de Enseñanza Especial) hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (por sí o en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de terminación del pabellón prefabricado, se compromete a tomarlas a su cargo, con arreglo al mismo, por el precio de pesetas, lo que supone una baja del sobre el tipo de licitación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, previsión y Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 16 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental.—2.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se convoca subasta de aprovechamiento forestal de pinets inmadurables.

Hago saber: Que al día siguiente hábil a aquel en el que se cumplan diez, también hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar subasta pública para enajenar el aprovechamiento de estos montes de propios, año 1977, siguiente:

Lote único, pinetes.—Procedentes de en tresaca, pies de 10 a 19 centímetros de diámetro normal, y se encuentra en el cuartel A, tramo III, y está compuesto por 1.000 toneladas a razón de 750 pesetas la tonelada, haciendo un total tipo de pesetas 750.000.

El aprovechamiento será «a resultados», efectuándose al terminar la operación la liquidación final.

Presentación de pliegos: En pliegos cerrados, que podrán ser lacrados, durante las horas de diez a catorce treinta, hasta el día anterior al señalado para la subasta, en esta Secretaría, conforme al modelo que se inserta, acompañándose por separado resguardo de fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Garantía: La provisional será de 22.500 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe del remate conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: Se realizará a las doce horas del día señalado.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de provincia de con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de (en su caso), lo cual acredita con (poder otorgado ante el Notario don residente en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece por el aprovechamiento de pinetes inmadurables, consistente en toneladas, la cantidad de (en letra) pesetas, a razón de pesetas la tonelada, y «a resultas», practicándose al terminar la operación la liquidación final, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones establecidas que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 16 de marzo de 1977.—El Alcalde, Francisco Carrión Pérez.—2.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de perforación y captación de aguas para el servicio municipal de abastecimiento.

Objeto: Contratación de obras de perforación y captación de aguas para el servicio municipal de abastecimientos.

Tipo: El metro perforado y entubado a 4.800 pesetas, a la baja.

Tiempo: Duración del contrato, cuatro meses.

Garantías: La provisional, 11.900 pesetas, y la definitiva el 5 por 100 del remate.

Pliegos de condiciones: Estarán expuestos al público durante veinte días hábiles, a contar desde esta inserción, en la Secretaría Municipal, de nueve a trece, y las proposiciones serán admitidas en el mismo tiempo, celebrándose la apertura de pliegos a las doce horas del siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don vecino de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones y sus anexos, que acepta, ofrece realizar el trabajo de a razón de pesetas metros lineal de perforación y entubado.

(Fecha y firma.)

Benaguacil, 15 de marzo de 1977.—2.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia concurso público para contratación de los trabajos para implantación del Impuesto de Radicación en el municipio.

Objeto: El Ayuntamiento de Cádiz convoca concurso público para contratación de los trabajos para la implantación del Impuesto de Radicación en su término municipal. Los trabajos referidos comprenden:

- Recogida de datos.
- Confeción de documento-ficha por cada local.
- Grabación en disco magnético de la información.
- Confeción de programas para tratamiento de la información en ordenador IBM, sistema 3, modelo 12.
- Confeción de listas cobratorias, notificaciones y recibos, de forma mecanizada.

Duración: El plazo máximo de entrega de la totalidad de los documentos será de seis meses, a partir de la formalización del contrato.

Tipo de licitación: La cantidad de 550 pesetas por cada contribuyente.

Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en la licitación, una fianza provisional de 80.000 pesetas, en cualquiera de las formas que autoriza el Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva, de 160.000 pesetas, se constituirá dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Concursantes: Podrán concurrir las personas naturales en plenitud de su capacidad jurídica y las jurídicas no comprendidas en las excepciones previstas en el Reglamento de Contratación.

Información: El expediente podrá ser examinado en la Administración de Rentas y Exacciones del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, con toda su documentación complementaria.

Plazo de presentación: Diez días hábiles, a partir del siguiente del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en el de), manifiesta que, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de los trabajos necesarios para la implantación del Impuesto de Radicación, se compromete a realizar los mismos en la cantidad de pesetas, con estricta sujeción a lo dispuesto en dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en el que finalice el plazo de presentación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 18 de marzo de 1977.—El Alcalde, por delegación, Evelio de Ingunza y León.—2.496-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de la segunda fase de alumbrado público de la villa.

Objeto del contrato: La adjudicación, mediante subasta, de la instalación del alumbrado público en las zonas siguientes:

Zona primera.—Gran Vía (desde calle Sol a Doctor Fleming).

Zona segunda.—Gran Vía (desde Doctor Fleming hasta el final).

Zona segunda.—Avenida Bergantiños y travesías.

Zona segunda.—Cuadro de mando y distribución zona 2.ª

Zona tercera.—Rúa Nueva y Molino.

Zona tercera.—Vázquez de Parga (hasta Alfredo Brañas).

Zona cuarta.—Vázquez de Parga (desde Alfredo Brañas hasta final).

Zona cuarta.—Cuadro de mando y distribución.

Zona quinta.—Calle del Puente.

Tipo: 6.448.081 pesetas.
Duración del contrato: Las obras habrán de realizarse en el plazo de tres meses, y la garantía será de un año a partir de la recepción provisional.

Forma de pagos: Por certificación de obra ejecutada y previa aprobación correspondiente.

Garantías: Provisional, 128.962 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación, en las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el que se cumplan veinte hábiles, en sobre con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la segunda fase del alumbrado público de Carballo».

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras que constituyen la segunda fase de la instalación del alumbrado público de Carballo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ciento veintiocho mil novecientas sesenta y dos pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de nueve de enero de mil novecientos cincuenta y tres, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Carballo para la construcción de la segunda fase del alumbrado público de la villa, capital del municipio.»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil del cierre de admisión de proposiciones.

El resto de las bases se hallan insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 21 de marzo actual.

Carballo, 23 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.580-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la concesión en arriendo del quiosco de bebidas instalado en la plaza de Tetuán, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana convoca pública subasta para la concesión en arriendo del quiosco de bebidas instalado en la plaza de Tetuán, de esta ciudad, por un período de diez años y al tipo de licitación de pesetas 600.000, al alza, siendo preceptivo para tomar parte en la subasta haber constituido una fianza de 12.000 pesetas, así como una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, en sobre cerrado y con arreglo al modelo que se inserta al final del presente, deberán presentarse en el Negociado de Hacienda de esta Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y desde la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al en que deba celebrarse el acto de apertura de pliegos.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el

primer día hábil pasados los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial de Estado», a las doce horas de la mañana.

El importe del remate se hará efectivo por el adjudicatario en cuatro plazos iguales, con vencimiento el primero de ellos dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva, y los otros tres, en los meses de septiembre, diciembre de 1977 y marzo de 1978.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Hacienda de la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, enterado de las condiciones en las que el excelentísimo Ayuntamiento saca a subasta la adjudicación en arriendo del quiosco de bebidas de la plaza de Tetuán, acepta el pliego de condiciones, que conoce, comprometiéndose a tomar a su cargo dicha adjudicación por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde, Vicente Pla Broch.—3.143-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio municipal de Santa Catalina.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de ampliación del cementerio municipal de Santa Catalina, en 200 nichos y construcción de una portada lateral, en esta ciudad.

Tipo de licitación: 5.038.572 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en el que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 80.000 pesetas, reintegrada con 1.600 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: Resultante de aplicar los porcentajes mínimos prevenidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: Certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 6.1822 del presupuesto de urbanismo.

Indispensable documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, Licencia Fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 63, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya persona-

lidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de,), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de,), se compromete a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 22 de marzo de 1977.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorín.—2.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos en la intersección de la CN-401 con la carretera de acceso a «El Bercial».

Objeto: Concurso para la instalación de semáforos en la intersección de la CN-401 con la carretera de acceso a «El Bercial».

Tipo: 1.172.968 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 35.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para la contratación de la instalación de semáforos en la intersección de la CN-401 con la carretera de acceso a «El Bercial», de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En dichas Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en el que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado». El acortamiento del plazo de presentación de pliegos ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 7 de febrero pasado, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación.

Getafe, 15 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil, después de transcurridos veinte también hábiles, a contar del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de

la provincia, y hora que después se dirá en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o persona que legalmente le sustituya, con asistencia de un funcionario del distrito forestal y del señor Secretario, que dará fe del acto, la apertura de pliegos presentadas optando a la subasta siguiente:

1.ª Lote 1.º: De 392 pinos «pinaster», con un volumen aproximado de 476 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, que han sido marcados al sitio de Rodal 1, tramo IV, cuartel B.

Precio de tasación: 952.000 pesetas.

Precio índice: 1.190.000 pesetas.

Fianza provisional: 28.560 pesetas.

Hora de la subasta: Doce.

2.ª Lote 2.º: De 244 pinos «pinaster», con un volumen aproximado de 202 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, que han sido marcados al sitio de Rodal 10, tramo IV, cuartel C.

Precio de tasación: 363.600 pesetas.

Precio índice: 454.500 pesetas.

Fianza provisional: 10.908 pesetas.

Precio índice: 454.500 pesetas.

Fianza provisional: 10.908 pesetas.

Hora de la subasta: Doce quince.

3.ª Lote 3.º: De 541 pinos «pinaster», con un volumen aproximado de 452 metros cúbicos en pie, en rollo y con corteza, que han sido marcados al sitio de Rodal 29, tramo I, cuartel D.

Precio de tasación: 813.600 pesetas.

Precio índice: 1.017.000 pesetas.

Fianza provisional: 24.408 pesetas.

Hora de la subasta: Doce treinta.

Presentación de pliegos: Podrán presentarse pliegos optando a cada una de las subastas que se indican, ajustadas al modelo que se inserta, todos los días laborables desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior inclusive al de la apertura, durante las horas de oficina, que son de diez a trece en la Secretaría Municipal.

Garantías: En pliego aparte se presentará el documento que acredite la personalidad del proponente, la declaración jurada que previenen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y la carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, consistente en el 3 por 100 del importe del precio de tasación, bien lo haya hecho en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos. La fianza definitiva, que podrá constituirse en la misma forma, se elevará al 6 por 100 del valor en que se adjudique el aprovechamiento.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en dicha subasta estarán de manifiesto en esta Secretaría hasta el momento de celebración de la misma.

Duración del contrato: Todo el año forestal.

Derecho de tanteo: El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Revisión de cubicación: Se hace constar de modo expreso que estos aprovechamientos se efectuarán a riesgo y ventura por haber renunciado esta Corporación Municipal al trámite de la revisión de cubicación en el momento de la contada en blanco, entendiéndose aceptada esta renuncia por los licitadores que acudan a la subasta.

Otras obligaciones: Quienes resultaren rematantes quedan obligados a pagar en el distrito forestal el presupuesto de tasas, reintegros y jornales de operaciones de señalamiento y contada en blanco.

Igualmente deberán abonar los gastos de anuncios de subasta, reintegros, contrato y cuantos tributos, contribuciones, tasas e impuestos gravan o puedan en lo sucesivo establecerse sobre dichas subastas o su aprovechamiento y en general todos cuantos lleven consigo las subastas, así como los suplidos por el Ayuntamiento en operaciones de monte correspondiente a cada subasta.

Los licitadores estarán provistos del carné de Empresa de responsabilidad, de acuerdo con el Decreto de la Presidencia número 1880/1971, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto).

Pagos: Pagará 11.300 pesetas por gastos de las operaciones facultativas del aprovechamiento.

Por el presente se anuncia también que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará una segunda al siguiente día hábil, transcurridos cinco, también hábiles, a partir del siguiente a la celebración de aquella, a las mismas horas y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de relativa a la enajenación de pinos, con unos metros cúbicos pie, en rollo y con corteza, del monte número del Catálogo, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de se compromete a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, provisto de carné de Empresa de responsabilidad.

Hace constar que la madera será destinada a
(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Guisando, 23 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.560-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una cisterna automóvil de 9.000 litros de capacidad para la limpieza de la grasa de los carriles y paradas terminales de los autobuses urbanos.

Objeto: Concurso de adquisición de una cisterna automóvil de 9.000 litros de capacidad para la limpieza de la grasa de los carriles y paradas terminales de los autobuses urbanos.

Tipo: 2.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será ofertado por los licitadores, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantía: Provisional, 35.000 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una cisterna automóvil de 9.000 litros de capacidad para la limpieza de la grasa de los carriles y paradas terminales de los autobuses urbanos, se compromete a tomarlo a su cargo, con

arreglo a los mismos, por el precio de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ordenación viaria de la intersección de los paseos de Camoens y de Ruperto Chapí.

Objeto: Subasta de obras de ordenación viaria de la intersección de los paseos de Camoens y de Ruperto Chapí.

Tipo: 544.278 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.886 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de ordenación viaria de la intersección de los paseos de Camoens y de Ruperto Chapí, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Picaza.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Picaza.

Tipo: 574.557 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 11.492 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Picaza, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle Mezquita.

Objeto: Subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle Mezquita.

Tipo: 1.009.640 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 20.145 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle Mezquita, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en los accesos al depósito de autobuses de la Elipa.

Objeto: Subasta de obras de instalación de alumbrado público en los accesos al depósito de autobuses de la Elipa.

Tipo: 5.758.194 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 87.582 pesetas. La definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en los accesos al depósito de autobuses de la Elipa, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social; y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de aire acondicionado y ventilación en las dependencias de la Oficina Gestora del arbitrio de plusvalía en la calle del Plomo.

Objeto: Concurso de obras de instalación de aire acondicionado y ventilación en las dependencias de la Oficina Gestora del arbitrio de plusvalía en la calle del Plomo.

Tipo: 5.564.625 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 85.687 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de aire acondicionado y ventilación en las dependencias de la Oficina Gestora del arbitrio de plusvalía en la calle del Plomo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de marzo de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martorellas (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y conforme a lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento, conservación, reparación y renovación de todos los edificios, obras e instalaciones, tanto muebles o inmuebles, que constituyen el complejo polideportivo y recreativo, propiedad del Ayuntamiento de Martorellas, mediante el arriendo, para su explotación por el contratista arrendatario, de instalaciones existentes en aquél, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado al efecto por la Corporación Municipal.

Dadas las características del concurso, no se fija precio o tipo de licitación. Los licitadores deberán expresar en sus proposiciones la cantidad anual que ofrezcan abonar al Ayuntamiento o bien la que anualmente deseen percibir del mismo.

La duración del contrato será de cinco años, prorrogables por otros cinco, a voluntad de las partes, manifestada con un año, al menos, de antelación a la fecha en que deba concluir.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente del concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en este concurso será de veinticinco mil pesetas. La garantía definitiva ascenderá a cincuenta mil pesetas. Ambas garantías se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Además de la garantía definitiva el adjudicatario, por medio de aval bancario, constituirá una garantía complementaria de doscientas mil pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se expresa, se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la

inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los documentos prevenidos en la cláusula 17 del pliego de condiciones.

El acto de la apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que existen créditos suficientes para satisfacer el precio de la adjudicación y que el concurso que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de los servicios de limpieza, mantenimiento, conservación, reparación y renovación de todos los edificios, obras e instalaciones, tanto muebles o inmuebles, que constituyen el complejo polideportivo y recreativo, propiedad del Ayuntamiento de Martorellas, mediante el arriendo, para su explotación, de instalaciones existentes en aquél, se compromete a prestar los servicios indicados, mediante explotación, en arriendo, de los que se indican en el pliego, abonando anualmente al Ayuntamiento la cantidad de (en letra) pesetas o bien percibiendo del Ayuntamiento la cantidad de (en letra) pesetas anuales, en las condiciones establecidas y las que se detallan en la Memoria adjunta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Fecha y firma del proponente.)

Martorellas, 16 de marzo de 1977.—El Alcalde, Luis Matons Mitjavila.—2.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monterrubio de la Serena (Baños) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación

Habiendo sido declarada desierta la subasta sobre obras de pavimentación en esta localidad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero de 1977, de nuevo se anuncia a segunda subasta, bajo las mismas bases y condiciones que las fijadas en la primera, con la advertencia de que la presentación de plicas se realizará durante el plazo de diez días hábiles, siendo la apertura de plicas al día siguiente hábil a las doce horas.

Monterrubio de la Serena, 18 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas el día 17 de enero y 21 de marzo de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Trescientas veinticinco acometidas agua potable de Olot.

2.º *Tipo de licitación*: Un millón ciento veinte mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas.

3.º *Plazo*: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año desde la formalización del contrato.

4.º *Pago*: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras, extendidas por el Técnico Municipal Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones*: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las once a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta se requiere haber constituido la garantía provisional de veintidós mil cuatrocientas trece pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del precio del remate, más la complementaria si procediera.

8.º *Modelo de proposición*: Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas*: En las oficinas municipales del Ayuntamiento (Secretaría), de las once a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial de Olot (Gerona), a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Olot, 23 de marzo de 1977.—El Alcalde, 2.581-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de alumbrado público de la calle Capitán Almeida.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato*: Obras del proyecto de alumbrado público de la calle Capitán Almeida.

2.º *Tipo de licitación*: 1.386.667 pesetas.

3.º *Plazo*: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º *Pagos*: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de inversiones de 1976.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones*: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta, 26.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: Que prestará el adjudicatario, 52.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición*: Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de alumbrado público de la calle Capitán Almeida, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad de instalaciones y reposiciones eléctricas, exigida por Orden ministerial de 10 de abril de 1969, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas*: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 21 de marzo de 1977.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—2.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de alumbrado público de la calle Alejandro Casona y plaza de Valentín Masip.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato*: Obras del proyecto de alumbrado público de la calle Alejandro Casona y plaza de Valentín Masip.

2.º *Tipo de licitación*: 1.003.616 pesetas.

3.º *Plazo*: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º *Pagos*: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones*: Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta, 25.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: Que prestará el adjudicatario, 50.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición*: Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de alumbrado público de la calle Alejandro Casona y plaza de Valentín Masip, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad de instalaciones y reposiciones eléctricas, exigido por Orden ministerial de 10 de abril de 1969, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas*: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 21 de marzo de 1977.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—2.527-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aula para parque infantil de tráfico.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta la ejecución de las obras de construcción de aula para parque infantil de tráfico.

El tipo de licitación es de 1.493.851 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es de 39.738 pesetas, y la definitiva, de 79.746 pesetas, a la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número y de carné de Empresa con responsabilidad expedido el, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de aula para parque infantil de tráfico, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 23 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental, José Morán Rodríguez, 2.582-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinar's (Avila) por la que se anuncia subasta de maderas.

El día 22 de abril próximo, a las doce horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante mi autoridad y con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la primera subasta para el aprovechamiento de 1.763 pinos, con volumen de 826 metros cúbicos de madera, procedente del monte número 84 del Catálogo, denominado «El Quintanar», de los propios de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de un millón doscientas dieciocho mil trescientas cincuenta pesetas, e índice de un millón quinientas veintidós mil novecientas treinta y siete pesetas.

La madera será entregada al rematante cortada, pelada y arrastrada, por lo que para pago de estos trabajos satisfará en el Fondo de Mejoras del Servicio Provincial del ICONA la cantidad de trescientas cincuenta y tres mil doscientas veinticinco pesetas, además del importe de los gastos de operaciones facultativas del aprovechamiento y del presupuesto de indemnizaciones que obra en el expediente, sin que esto afecte para nada el valor que adquiera la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días laborables, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el momento de la subasta.

Será requisito indispensable el que por los licitadores se presenten, entre otros documentos preceptivos, el carné de Empresa con responsabilidad, expedido por el Sindicato de la Madera y Corcho, así como ingresar en el Ayuntamiento el 100 por 100 del valor de la adjudicación, para ser satisfecho por éste directamente al ICONA lo correspondiente al 5 por 100 de mejoras.

Las plicas podrán presentarse desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 21 de abril venidero, debiendo ir acompañadas de la carta de pago que acredite haber depositado la fianza provisional consistente en el 3 por 100 del precio de tasación, y la definitiva, que será del 8 por 100 del valor de adjudicación y que deberá constituir dentro de los ocho días de adjudicada definitivamente la subasta.

Si esta primera subasta quedase desierta, se celebrará una segunda el día 28 de abril próximo, sin más anuncios y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones que sirven de base a esta primera.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de

de 1977, y con residencia en, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de y provisto de carné de Empresa con responsabilidad número, expedido en el día de de 1977, en nombre propio (o en representación de), que se encuentra comprendido en el epígrafe de la contribución industrial que ejerce, y en relación con la subasta anunciada para el aprovechamiento de 1.763 pinos, con 826 metros cúbicos, del lote 1.º año 1977, procedentes del monte número 84 del Catálogo, «El Quintanar», de la pertenencia del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares, aceptando todas las condiciones, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito del 3 por 100 del valor de tasación en la Depositaria Municipal, según acredita con la adjunta carta de pago.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Bartolomé de Pinares, 18 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 16 de marzo de 1977, se convoca la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Será objeto del contrato la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Joaquín Malats y Doctor Ferrán.

2.º *Tipo de licitación:* Un millón ciento sesenta y nueve mil cuarenta y tres (1.169.043) pesetas.

3.º *Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público.

6.º *Garantía provisional:* Se establece en 35.071 pesetas, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º *Garantía definitiva:* Será prestada por el adjudicatario, de acuerdo con el artículo citado anteriormente y sobre el precio de adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, durante el horario de despacho al público, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, acompañando la documentación exigida en el pliego de condiciones, y con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 1977, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, actuando en nombre propio (o en representación de), hace constar:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el que se anuncia subasta para contratar la ejecución de

las obras de pavimentación de las calles Joaquín Malats y Doctor Ferrán, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

9.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente hábil al de finalizar la presentación de proposiciones.

10.º *Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación efectuándose un nuevo anuncio una vez resueltas aquéllas.

Santa Perpetua de Moguda, 17 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de distribución de agua en el barrio del Castillo.

Se convoca concurso para contratación de las obras de distribución de agua en el barrio del Castillo, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación y expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tipo: 2.832.600 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses.

Garantía provisional: 56.454 pesetas.

Garantía definitiva: La que resuelve de aplicar porcentajes mínimos establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, durante las horas de diez a catorce y en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación de presentación de plicas, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, número enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas a regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para contratar las obras de distribución de agua en el barrio del Castillo, se comprometo a realizar dichas obras, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas. Asimismo se obliga lo legislado o reglamentado en materia laboral. Acompaña los siguientes documentos:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de las referencias técnicas profesionales y especiales relacionadas con la materia del concurso.
3. Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corpora-

ciones Lolales (reintegro timbre del Estado, selló municipal y sello mutua).

4. Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado, a su costa, por el señor Secretario de la Corporación o Letrado en ejercicio, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituido por testimonio notarial de los mismos.

5. Carné de responsabilidad de la Empresa.

Torrejón de Ardoz, 10 de marzo de 1977.
2.491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo.

Expuesto al público para reclamaciones el pliego de condiciones, aprobado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 21 de septiembre de 1976, para adquisición de un vehículo con destino al servicio oficial de la Alcaldía, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* El concurso tiene por objeto la adquisición de un vehículo de representación para uso y servicio oficial de la Alcaldía, que deberá reunir las características que se especifican en la condición II del pliego.

2.º *Características técnicas:*

Tipo motor: Explosión.
Cilindrada total: No superior a 2.000 centímetros cúbicos.

Potencia máxima: DIN, no superior a 120 C. V.

Tracción: Delantera.
Frenos: A disco sobre las cuatro ruedas.
Velocidades: Cuatro hacia adelante y marcha atrás.

Dimensiones: Longitud total, no supe-

rior a 4,75 metros; anchura total, no superior a 1,75 metros; altura, no superior a 1,40 metros.

3.º *Plazos de contrato:* La entrega del vehículo se efectuará, como máximo, en el plazo de treinta días naturales, a contar de la notificación de la adjudicación acompañando necesariamente la documentación para su matriculación.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía contra todo defecto de fabricación y funcionamiento y durante el cual el adjudicatario está obligado a efectuar por su cuenta las revisiones reglamentarias.

4.º *Pago:* El pago del precio del vehículo se efectuará con cargo a resultados del ejercicio de 1976.

5.º *Precio:* Se fija como tipo máximo de licitación el de seiscientos mil (600.000) pesetas.

6.º *Proposiciones:* Se presentarán debidamente reintegradas con timbre del Estado y sello municipal en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, desde las nueve treinta hasta las trece horas, terminando el plazo el día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo para adquisición de un vehículo de representación para servicio oficial de la Alcaldía».

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta en el presente pliego de condiciones.

7.º *Fianzas:* La fianza provisional se fija en doce mil (12.000) pesetas, y la definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su

cuantía mínima respecto al precio de adjudicación.

8. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte días desde la última publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario general, que dará fe del acto.

La Mesa, después de rechazar las proposiciones que no reúnan los requisitos enumerados en el pliego de condiciones, pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación para que emitan informe técnico acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

9.º *Modelo de proposición:* Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en representación de, con poder bastantado), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo en el «Boletín Oficial de, número, fecha, para contratar la adquisición de un vehículo de representación para el servicio oficial de la Alcaldía.

2.º Adjunta los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Reduce el precio máximo en pesetas.

4.º Reduce el plazo máximo de entrega en días.

5.º Acepta íntegramente las obligaciones del pliego de condiciones de este concurso.

(Lugar fecha y firma del licitador.)

Vigo, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.565-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SORIA

Por haber sido incautado a favor del Estado el depósito constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos por don Eriquo Lavilla Lafuente, números 25.958 de entrada y 11.046 de registro, por un importe de 120.000 pesetas, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria, para responder de la ejecución de las obras de pavimentación (primera fase) en Deza (Soria), según el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, se procede a la anulación del mismo, quedando sin ningún valor ni efecto.

Soria, 21 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.678-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Ana María Pérez Urbano, cuyo último domicilio era en Barcelona, Santa María de Barbará, calle Poeta Maragall, 26, 3.º, 2.ª; se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en pleno, y en su sesión del día 29 de noviembre de 1976, al conocer del expediente número 442/1976, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Ana María Pérez Urbano.

3.º Declarar que en la responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente a Ana María Pérez Urbano: 350.437 pesetas, equivalentes al límite mínimo del grado medio. Sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar la responsabilidad subsidiaria de don José Pérez, padre de Ana María Pérez, menor de edad, en cuanto al pago de la multa impuesta a su hija.

6.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

7.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central,

Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 300 pesetas de multa no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 10 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente.—2.421-E.

LAS PALMAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Félix Fernández Gómez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Benito Perjojo, 13, o Prisión Provincial de Las Palmas, inculpado en el expediente número 40/76, instruido por aprehensión de drogas, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infrac-